

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PACINETCOM S. A.

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario Principal de PACINETCOM S. A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2.011.

a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.

b.- La correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo a las Disposiciones Legales vigentes, no así los comprobantes y libros de Contabilidad, por cuanto es una empresa que está inactiva en sus operaciones comerciales.

c.- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo procedente a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías vigente, excepto los limitantes que ocasiona lo expresado en el literal b de la presente acta.

d.- Como PACINETCON S. A., está inactiva no existe sistema de Control Interno.

e.- Por la misma razón el único Estado Financiero que existe, es el Balance General, que es idéntico al Balance General Inicial de la empresa.

f.- De igual manera al no existir ningún movimiento económico en la empresa, no existen Índices Financieros, ni se han aplicado los Principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.

g.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía, se conservan las listas de los socios asistentes, de acuerdo a la Ley.

h.- Como los administradores no están obligados a presentar garantías, no he pedido que se convoque a la Junta General, ni se ha limitado remoción de administrador alguno, y por estar inactiva la compañía, no puedo presentar denuncia alguna contra la administración, tampoco convocar a la Junta General para conocer informes al respecto.

Dejo en estos términos presentado el informe por el año 2.011, que me corresponde como Comisario de esta sociedad.

Muy Atentamente,


AB. JAYME ESCUDERO

Reg. No. 5786

FOLIO # 09-1989-46.

